



OM Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/54/2024
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00 horas del día 25 de noviembre del 2024**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Yolanda Rodríguez Carbajal, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Aracely Arballo Díaz, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos dependiente de Oficialía Mayor; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor por la Sindicatura Municipal; el Lic. José Luis Tena Tarango, Invitado-Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; y la Lic. Jessica Ortega Castillo, Invitada- Suplente de la Proveeduría Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM/LP/54/2024**, relativa a la adquisición de uniformes de verano para Personal Sindicalizado del Municipio de Chihuahua, requerido por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna registró su asistencia como espectador en este evento el **C. IVAN HUMBERTO SANTILLANES ALLANDE**.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	HUGO GARCÍA SOLÍS
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	GABRIEL LAMAS CARO
ADRIANA GUADALUPE ARÁMBULA HERNÁNDEZ	MARIO RIVERO GALLEGOS

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del apartado V. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, en relación con el artículo 59 fracción IV de la **"Ley"**.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	4
B	MARIO RIVERO GALLEGOS	4

Oficialía Mayor

1



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/54/2024
Junta pública de aclaraciones

En primer término, a petición del Área Requirente, se realizan las siguientes precisiones al Anexo técnico:

Aclaración General 1

Anexo técnico

4.- Plazos, lugares y condiciones de entrega:

Se aclara que el licitante adjudicado deberá entregar los bienes de las partidas UNO y DOS en un plazo de 80 días naturales contados a partir del día natural siguiente a la emisión del fallo.

Queda vigente el resto de las condiciones establecidas en el anexo técnico.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

A) PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

1.- Referente a la Partida 2, Concepto 1; ¿Qué modelo de la marca berrendo se solicita?

RESPUESTA.- Se solicita Modelo 412.

2.- Referente a la Partida 2, Concepto 2; ¿Se requiere alguna marca en específico?

RESPUESTA.- No se solicita una marca en específico para la partida DOS, concepto 2, las especificaciones solicitadas son mínimas, por lo tanto, los licitantes podrán ofrecer bienes con características iguales o superiores a las requeridas.

3.- Referente a la Partida 2, Concepto 4; ¿La faja que solicita requiere tener tercer cinto?

RESPUESTA.- Sólo se solicita elástica y con tirantes de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de la presente licitación, las características solicitadas son mínimas por lo tanto los licitantes podrán ofrecer bienes con especificaciones iguales o superiores a las requeridas.

4.- Referente a la Partida 1, Concepto 1, y Partida 2 conceptos 1 y 2; ¿Las playeras, el tenis tipo choclo y la bota se puede realizar la entrega con un periodo de 80 días, ya que las fábricas ya no están recibiendo pedidos este año?

RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 1.

B) MARIO RIVERO GALLEGOS

1.- ¿Alguna marca en específico para la playera polo, color ?, tallas aproximadas.

RESPUESTA.- No se solicita una marca en específico para la Partida Uno, Concepto 1, se solicita color gris oscuro, tal y como se especifica en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

A continuación, se proporcionan tallas aproximadas, sin embargo, las tallas exactas se proporcionarán al licitante ganador en el acto de fallo correspondiente.

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/54/2024
Junta pública de aclaraciones

PLAYERA	TOTAL
CH	28
M	240
L	396
XL	250
2XL	152
3XL	20
5XL	2
TOTAL	1088

2.- Color del pantalón Dickies, tallas aproximadas

RESPUESTA.- Se solicita color gris oscuro, tal y como se especifica en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

A continuación, se proporcionan tallas aproximadas, sin embargo, las tallas exactas se proporcionarán al licitante ganador en el acto de fallo correspondiente.

PANTALON GABARDINA	TOTAL
5	2
9	4
10	4
11	6
12	2
16	2
28X30	2
30X30	28
30X32	34
30X34	4
31X30	2
31X34	2
32X30	42
32X32	108
32X34	20
33X30	18
33X32	22
33X34	6
34X30	24
34X32	132
34X34	40
34X36	8

PANTALON GABARDINA	TOTAL
36X30	30
36X32	164
36X34	48
36X36	12
38X30	18
38X32	108
38X34	30
38X36	4
40X30	10
40X32	74
40X34	14
42X30	6
42X32	20
42X34	4
42X36	4
44X30	2
44X32	10
44X34	4
44X42	2
46X32	4
48X32	2
50X32	6

3.- ¿Alguna marca del impermeable?

RESPUESTA.- No se solicita una marca en específico para la Partida DOS, Concepto 3, las características solicitadas son mínimas por lo tanto los licitantes podrán ofrecer bienes con especificaciones iguales o superiores a las requeridas.

4.- ¿Alguna marca de la faja elástica, y si el elástico es reforzado?

RESPUESTA: No se solicita una marca en específico para la Partida DOS, Concepto 4.

Sólo se solicita faja elástica y con tirantes de acuerdo con lo solicitado en el anexo técnico de las bases de la presente licitación, las características solicitadas son mínimas por lo tanto los licitantes podrán ofrecer bienes con especificaciones iguales o superiores a las requeridas.

Acto continuo se les pregunta a los asistentes si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formulen las preguntas que estime pertinentes en relación con



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/54/2024
Junta pública de aclaraciones

las respuestas realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, manifestando los licitantes asistentes no tener más dudas o preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento que nos ocupa, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se hace entrega al(los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:14 horas, del día 25 de noviembre del año 2024.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR

LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. ARACELY ARBALLO DÍAZ
VOCAL – SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR – SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/54/2024
Junta pública de aclaraciones

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR-SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
INVITADO-COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JESSICA ORTEGA CASTILLO
INVITADA- SUPLENTE DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Por el(los) licitante(s) asistente(s):		
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	HUGO GARCÍA SOLÍS	
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	GABRIEL LAMAS CARO	
ADRIANA GUADALUPE ARÁMBULA HERNÁNDEZ	MARIO RIVERO GALLEGOS	

IVAN HUMBERTO SANTILLANES ALLANDE
Espectador

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/54/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----

Oficialía Mayor